

Datos del Producto

Número de Registro: 25566 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 28/05/2014 Renovación: Caducidad: 31/08/2026
Nombre Comercial: ASCOT

Titular

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7
28232 LasRozas
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7
28232 LasRozas
(Madrid)
ESPAÑA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 2,5% [WG] P/P

Envases

Cajas de cartón con bolsa interior de plástico de 250 g. y 1 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,4 - 0,8 l/ha	En la aplicación con tractor atomizador se emplearán 500 l/ha de caldo.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,04 - 0,08 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 15 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Melocotonero	7
Patata	14

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal, mediante mochila o tractor, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo mínimo de 15 días.



Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m en melocotonero y nectarino y 10 m en patata, hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m en melocotonero y nectarino y 10 m en patata, hasta la zona no cultivada.
 SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos ni en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 ó 2 horas después de concluido.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).